



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA DEPARTAMENTO DE CORTES, HONDURAS, C.A. SECRETARÍA MUNICIPAL

CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria de este término Municipal, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que la Secretaría Municipal de San Pedro Sula No emite Convenios o Acuerdos firmados por la Municipalidad con Instituciones Nacionales, Organismos de Cooperación y Empresas Nacionales en el mes de enero del año dos mil veintidós (2022); La Secretaría Municipal Certifica los acuerdos de la Corporación Municipal, que aparecen en las actas respectivas.

Extendida en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Abg. Maria Luisa Pascua Valladares F

Secretaria Municipal











